

MÉX: Inflación disminuye en la 1Q-Jul

23 de julio de 2026

Elaborado por: Janneth Quiroz
Alan D. Olivares
analisis@monex.com.mx

- En la 1ra. quincena de julio, la inflación general fue de **0.07% q/q**, ubicándose por debajo de la expectativa del mercado de **0.10%.**
- A tasa anual, la inflación general se moderó a **3.10%** desde **3.18%** registrado en la quincena previa.
- La inflación subyacente aumentó ligeramente a **3.95% a/a** desde **3.94%**, mientras que la no subyacente se desaceleró a **0.21% a/a** desde **0.60%.**

Inflación general por componentes

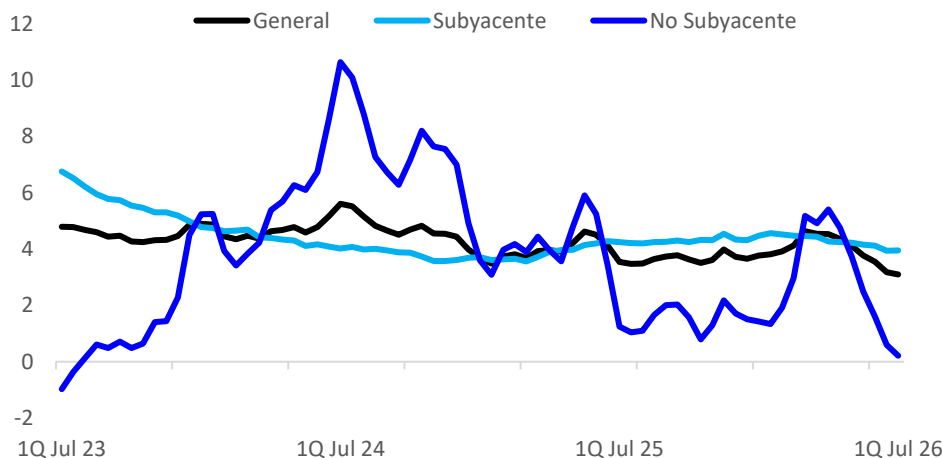
En la primera quincena de julio, la inflación general se ubicó en 0.07% quincenal (q/q), repuntando desde el -0.20% registrado en la quincena previa, aunque permaneció por debajo de las expectativas del mercado, que anticipaban un avance de 0.10%. En términos anuales (a/a), la inflación se moderó a 3.10% desde 3.18%, alcanzando su menor nivel desde la 1Q-Ene 2021. Con ello, se mantuvo dentro del intervalo objetivo de Banxico por cuarta quincena consecutiva.

Por su parte, la inflación subyacente se situó en 0.16% q/q, en línea con el consenso del mercado. En su comparación anual, aumentó marginalmente a 3.95% desde 3.94%; no obstante, hiló dos quincenas consecutivas por debajo del umbral de 4.0%. Al interior, el componente de mercancías (3.52% a/a vs. 3.45%) mostró un ligero repunte, mientras que el de servicios (4.36% vs. 4.40%) registró una moderación marginal. Por otro lado, la inflación no subyacente fue de -0.23% q/q, por debajo de su promedio para el mismo periodo de los últimos quince años (+0.64%). En términos anuales, disminuyó a 0.21% desde 0.60% en la 2Q-Jun, debido principalmente a una mayor caída en los precios de los agropecuarios, cuya inflación se ubicó en terreno deflacionario al pasar de -2.79% a -3.53%. Asimismo, la inflación del rubro de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se moderó a 3.33%, desde 3.43% en la quincena previa.

Componentes del INPC		
Inflación anual (%)		
	2Q jun 26	1Q jul 26
INPC	3.18	3.10
Subyacente	3.94	3.95
Mercancías	3.45	3.52
Servicios	4.40	4.36
No Subyacente	0.60	0.21
Agropecuarios	-2.79	-3.53
Energéticos y Tarifas	3.43	3.33
Inflación quincenal (%)		
	2Q jun 26	1Q jul 26
INPC	-0.20	0.07
Subyacente	0.02	0.16
Mercancías	0.04	0.11
Servicios	0.00	0.20
No Subyacente	-0.95	-0.23
Agropecuarios	-2.06	-0.57
Energéticos y Tarifas	-0.06	0.03

Fuente: INEGI.

Inflación anual (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Genéricos con mayor variación

De acuerdo con su nivel de incidencia sobre el INPC, entre los genéricos que más explicaron el retroceso quincenal de la inflación general se encuentran los siguientes: jitomate (-13.18% q/q), cremas para la piel (-2.03%), gas doméstico LP (-0.50%), automóviles (-0.26%), hoteles (-3.17%), papel higiénico (-0.70%). En cuanto a los productos que más explicaron las presiones al alza, destacan: transporte aéreo (+12.44% q/q), vivienda propia (+0.12%), pollo (+0.73%), colectivo (+0.70%), servicios turísticos en paquete (+6.22%), naranja (+6.02%).

¿Qué esperar?

La inflación general anual se desaceleró durante la 1Q-Jul, impulsada por una menor presión de la inflación no subyacente. Este componente mostró una desaceleración en términos anuales respecto a la 2Q-Jun y, en el margen, registró una variación quincenal deflacionaria, con una caída de 0.23% en los precios. Este ajuste responde principalmente a una disminución en los precios de los agropecuarios, que acumularon tres quincenas consecutivas de desinflación en términos anuales. Asimismo, la inflación anual del componente de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno mostró una moderación durante las últimas dos quincenas. Por su parte, la inflación subyacente continuó reflejando una reducción gradual de las presiones inflacionarias, al ubicarse por debajo del 4% anual en las dos quincenas más recientes. Lo anterior se explica porque, si bien la inflación de mercancías registró un ligero repunte tras cuatro quincenas consecutivas de desaceleración, la inflación de servicios presentó una moderación en las últimas dos quincenas.

En conjunto, estos resultados apuntan a un entorno de menores presiones inflacionarias, impulsado principalmente por la corrección en los precios agropecuarios y por un componente energético que ha mostrado resiliencia, sin reflejar, hasta el momento, efectos indirectos significativos derivados de las presiones observadas en los mercados internacionales de energía. No obstante, el balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza. En el ámbito externo, persiste un elevado nivel de incertidumbre asociado a la reanudación y escalamiento de los conflictos geopolíticos en Medio Oriente, situación que ha generado un nuevo episodio de volatilidad y presiones sobre los precios internacionales del petróleo y otros energéticos. En el frente interno, el nuevo esquema de revisión periódica del T-MEC introduce un elemento adicional de incertidumbre para las decisiones de inversión y comercio exterior. Bajo este contexto, el entorno monetario global mantiene un sesgo cauteloso y relativamente restrictivo ante la persistencia de riesgos inflacionarios.

En consecuencia, anticipamos que Banco de México mantendrá sin cambios la tasa de interés de referencia en 6.50% en su reunión del 6 de agosto, adoptando una postura prudente y dependiente de los datos, mientras evalúa la evolución de los principales determinantes de la inflación y el balance de riesgos.

Disclaimer

Los reportes compartidos contienen ciertas declaraciones e información actual y a futuro que se basan en información pública, obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que MONEX no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad.

La información que se presenta pudiera estar sujeta a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre la misma.

El público que tenga acceso a estos reportes debe ser consciente de que el contenido de este NO constituye una oferta o recomendación de MONEX para comprar o vender valores o divisas, o bien para la realización de operaciones específicas. Asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

